

- SESIÓN ESPECIAL N°2 -

SESIÓN ESPECIAL N°02 - NEUQUÉN, junio 01 de 2023

CONCEJALA PRESIDENTA: Muy buenos días a todas y todos, les doy la bienvenida a quienes nos acompañan hoy, bienvenida a la Ministra de Deportes, Alejandra, bienvenida, bienvenidos a todos los vecinos y también a compañeros de trabajo de Landeiro. Siendo las 10:31 minutos del día 01 de junio, damos inicio a la segunda Sesión Especial correspondiente al período legislativo 2023. A los efectos de establecer el quórum legal procedemos a tomar asistencia a través de Prosecretaría Legislativa. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **ASISTENCIA** -----

CONCEJAL ARGUMERO, CLAUDIA.....	PRESENTE
CONCEJAL ARTAZA, JOSÉ LUIS.....	AUSENTE
CONCEJAL BENEGAS, JOSÉ LUIS.....	AUSENTE
CONCEJAL BERMÚDEZ, MARCELO.....	PRESENTE
CONCEJAL DOMÍNGUEZ, CLAUDIO.....	PRESENTE
CONCEJAL ECHEVARRÍA, CAMILO.....	PRESENTE
CONCEJAL FERNÁNDEZ, MARÍA VICTORIA.....	PRESENTE
CONCEJAL MALETTI, CECILIA.....	PRESENTE
CONCEJAL MÁRQUEZ, NADIA.....	PRESENTE
CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO.....	PRESENTE
CONCEJAL MOSNA, ISABEL.....	PRESENTE
CONCEJAL OTTON ARANEDA, PRISCILA.....	PRESENTE
CONCEJAL PELÁEZ, JUAN ESTEBAN.....	PRESENTE
CONCEJAL SERVIDIO, ANA INÉS.....	AUSENTE
CONCEJAL SGUAZZINI MAZUEL, ATILIO.....	PRESENTE
CONCEJAL STILLGER, DENISSE.....	AUSENTE
CONCEJAL ZÚÑIGA, MARCELO.....	AUSENTE

CONCEJALA PRESIDENTA: Con la presencia de 12 concejales y concejalas, establecido el quorum legal damos comienzo a la segunda Sesión Especial 2023. En el primer Punto del Orden del Día es referente al tratamiento del despacho proveniente del Plenario de Concejales y Concejalas, el mismo surge de la necesidad de cubrir la banca del concejal Jorge Rey quien ha presentado su renuncia, entonces a través de Prosecretaría Legislativa se dará lectura al despacho firmado en el Plenario de Concejales. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA NRO.: 0178/2023 EXPEDIENTE NRO.: CD-085-S-2023. CARÁTULA: SECRETARÍA LEGISLATIVA CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN; MOTIVO: REFERENTE A LA VALIDEZ DEL TÍTULO, CALIDAD Y DERECHOS DEL SR. LANDEIRO DIEGO ALBERTO COMO CONCEJAL SUPLENTE ELECTO.- DESPACHO 003/2023.- VISTO el Expediente N° CD-085-S-2023; y CONSIDERANDO: ESTA COMISIÓN INTERNA DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta. PROYECTO DE RESOLUCION VISTO: El Expediente N° CD-085-S-2023; y CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal "El Concejo Deliberante será juez de la validez de los títulos, calidades y derechos de sus miembros". Que en virtud de haberse aprobado la renuncia del Concejal Jorge Rey, a través de la Resolución N° 6/2023, es**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

necesario que el Cuerpo se pronuncie respecto del diploma del concejal suplente. Que el Cuerpo no tiene objeción alguna que formular respecto de la validez del título ni las habilidades del electo para ejercer el cargo. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º): APRUÉBASE, en los términos del Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal, el título, calidades y derechos del señor Diego Alberto Landeiro, D.N.I. N° 23.101.092, como concejal electo por el Bloque Movimiento Popular Neuquino.- **ARTÍCULO 2º):** DE FORMA.- **CONCEJALA PRESIDENTA:** Queda abierto el pedido del uso de la palabra. Concejal Sguazzini tiene la palabra. **CONCEJAL SGUAZZINI:** Gracias señora Presidenta. Buen día para usted, buen día para las y los concejales que están aquí presentes, para los concejales que están en forma virtual, bienvenido Diego, para nosotros Coco, saludar a la Ministra, a los familiares, amigas y amigos que están aquí presentes. Es un placer saludarte Diego en este momento que estamos por darte formalmente la bienvenida al Concejo Deliberante, recibirte en el bloque y en el Concejo, nosotros siempre, lo hemos dicho públicamente, que el nuestro es un trabajo en equipo, un trabajo en equipo que se hace desde quienes integramos el Concejo Deliberante con el Ejecutivo Municipal y en tu caso particular es alguien que ha venido desarrollando una trayectoria en un momento formando parte del Ejecutivo Municipal y después en la Provincia, aquí vas a encontrar un grupo de trabajo en el cual vas a poder transmitir y volcar todo ese recorrido que has hecho, sobre todo en el campo de las actividades físicas y deportivas en el cual te has destacado, principalmente esto, decirte bienvenido y que en este recorrido que nos queda por delante justamente poder brindarles a las y los vecinos de la ciudad de Neuquén todo ese aporte que seguro que nos vas a poder brindar, así que esta es tu casa, bienvenido. **CONCEJALA PRESIDENTA:** Gracias concejal. Concejala Mosna tiene la palabra, **CONCEJALA MOSNA:** Gracias Presidenta. Bueno, saludar a los vecinos, vecinas, a quienes hoy se encuentran acompañando a Coco Landeiro, saludarte Coco, bienvenido a esta casa, es una casa de puertas abiertas que se viene trabajando intensamente y de manera transversal pero quiero en este momento adherirme a lo que hizo mención el concejal preopinante pero también hacer referencia a Coco Landeiro, ¿no?, esto es para Coco un desafío más, uno de esos tantos desafíos que supo atravesar como persona desde su ámbito familiar, como deportista, como líder en diferentes lugares, en diferentes barrios de la ciudad de Neuquén que lo toman como referente y también en la provincia, creo que toda esa experiencia territorial, cerca de la gente y del deporte, desde un deporte con una mirada social, en el deporte con una mirada profesional va a llevar adelante, convencidísima, un excelente trabajo legislativo porque como decimos siempre nosotros todo lo que se legisla debe ser del territorio al Recinto o del territorio al escritorio, así que Coco bienvenido para vos, un abrazo inmenso y éxitos en este tiempo de trabajo en esta casa legislativa de la ciudad de Neuquén. Muchas gracias Presidenta. **CONCEJALA**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

- SESIÓN ESPECIAL N°2 -

PRESIDENTA: Gracias concejala. Si no hay más pedido de palabra ponemos a consideración para su aprobación el despacho recientemente leído. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 10 votos en el Recinto, 2 votos en forma remota, aprobado por unanimidad. (Aplausos) Continuamos con el segundo Punto del Orden del Día, corresponde a la jura del señor Landeiro Diego Alberto. Invito al señor Landeiro a que se acerque al sitial. Diego Landeiro juráis desempeñarse fielmente el cargo de concejal, obrar en todo de conformidad a lo que prescribe la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal. DIEGO LANDEIRO: Sí, juro. CONCEJALA PRESIDENTA: Si así no lo hicierais el pueblo de Neuquén os lo demande. (Aplausos). Muchas gracias, ahora lo invito concejal a que ocupe su banca, adelante. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Así mismo se deja constancia que el concejal Landeiro integrará el bloque del MPN, también integrará las Comisiones en las que era miembro el concejal Rey, serían las Comisiones de Obras Públicas, Acción Social y Ecología y Medio Ambiente, también será miembro de la Sala Juzgadora. CONCEJALA PRESIDENTA: En Nombre y en representación del Cuerpo, concejal le doy la bienvenida. (Aplausos) No habiendo más Puntos en el Orden del Día, siendo las 10:40 minutos damos por finalizada esta segunda Sesión Especial del período 2023. Muchas gracias y que tengan un excelente día.-----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén